

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cite, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 619 y 638 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

9339

ANTUNEZ SERRANO, Santiago; natural de Murcia, de estado soltero, profesión comisionista, de veintinueve años, hijo de D.<sup>a</sup> Josefa; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Ruizpérez; procesado en causa número 140 de 1917, por el delito de rapto de Francisca Caravaca, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

13289

9340

CAMPOS PEREZ, Francisco; natural de El Borge, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Antonio é Isabel; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Puente, número 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y otras diligencias, apercibiéndole que, al no verificarlo en dicho término, se le declarará rebelde.

13330

9341

CARRILLO RIAGADO, Eusebio; hijo de Ezequiel y de Romana, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Sanzoles; procesado en causa por sustracción de un cordero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Zamora, en el término de diez días, á constituirse en prisión por dicha causa.

13363

9342

CARRION VILLENA, Francisco; de veintidós años, hijo de Ricardo y María, natural y vecino de Casas de Ves, partido judicial de Casas Ibáñez, de estado soltero, profesión labrador, sin instrucción ni antecedentes penales; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albacete, en el término de diez días, para constituirse en prisión en la Cárcel de dicha capital, á fin de extinguir la pena de dos meses y medio de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa número 55 de 1916, sobre estafa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio consiguiente en Derecho. Al propio tiempo se requiere á dicho penado para que en igual término de diez días haga efectivas á la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, la suma de dos pesetas 39 céntimos, á que ha sido condenado en expresada causa.

13312

9343

CASADO LOPEZ, José María; hijo de José y María Teresa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión mozo de comercio, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Arrayán, número 1; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle del Almirante Apodaca, número 4.

13307

9344

CASTRO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Consejo de Cliento, número 96, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

13265

9345

CASTRO MONTOYA, Alejandro; natural de Madrid, de estado casado, profesión cesterero, de sesenta y un años, hijo de José y María; procesado por el delito de hurto frustrado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes, ó Audiencia Provincial de Oviedo.

13349

9346

COCHON, Antonio, conocido por Cordo; hijo de Asunción, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por hurto de una americana; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de responder de los cargos que se le hacen en dicho sumario.

13295

9347

CODORNIER REY, Carlos; hijo de Adolfo y María, natural de Cadalso de los Vidrios, de estado casado, profesión platero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Eloy, número 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle del Almirante Apodaca, número 4.

13305

9348

CRUZ, María de la; natural de la Inclusa de Madrid, de estado soltera, profesión cesterera, de diecisiete años; ambulante; procesada por el delito de hurto frustrado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo.

13352

9349

El conocido por *Joselito*; vecino de Llanes, de veintidós años, estatura regular, color moreno, pelo castaño, vestido con pantalón de pana parda, chaqueta negra y botas de color; procesado en este Juzgado de instrucción de Manzanares, por el delito de sustracción de una guarnición completa, limonera y otros efectos; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, recibirle declaración y otras diligencias, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

13285

9350

EXPOSITO, José; conocido por José Ortiz Guerrero, de cuarenta y dos años, de estado soltero, hijo de Pedro y Agustina, natural de Medina Sidonia, vecino de La Línea, en la calle del Clavel, número 8, profesión jornalero, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

13301

9351

FERNANDEZ Y JIMENEZ, Antonio, alias *El Grande* y *El Hombrezas*, natural y vecino de Villafuerte, de veintiséis años, de estado soltero, profesión calderero, pelo castaño obscuro; procesado en este Juzgado de instrucción de Manzanares, por el delito de sustracción de una guarnición completa, limonera y otros efectos; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, recibirle declaración y otras diligencias, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

13236

9352

GALEY CABRERA, José; de veinte años, hijo de Andrés y Catalina, de estado soltero, natural de Andújar, vecino de Bailén; procesado en causa número 255 del año 1916, sobre injurias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión.

13340

9353

GARCIA N., Esteban; natural de León, de estado soltero, profesión camarero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por estafa á Rogelia López; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña.

13270

9354

GARCIA TORAL, Tomás; de cincuenta y seis años, hijo de Marcos y de María Josefa, de estado casado, profesión cesante, natural de Pozo Alcón, vecino de Madrid, calle de Cañizares, número 12; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cazorla, para cumplir condena interpuesta en causa número 98 de 1912, sobre estafa.

13314

9355

GIMENO VILA, Pascual; de veintiséis años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Pascual y de Vicenta María, natural de Lugarnaveo de Fenollet; domiciliado últimamente en Canals; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Játiba, para constituirse en prisión en causa que se le sigue sobre robo.

13342

9356

GOMEZ y SANTAMARIA, Fernando; hijo de Pedro y de Vicenta, de veintisiete años, de estado casado, profesión joyero, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de la Encomienda, número 5, piso cuarto; fué procesado en el Juzgado de instrucción de Manzanares por el delito de estafa sobre viajar en el tren sin billete; comparecerá, ante dicho Juzgado de instrucción, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, cuyo llamamiento se

se base como comprendido en el caso 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 13353

9357

GRAU, *Jesús*; que se decía Doctor en Medicina, profesión pintor, de unos treinta años, rubio, afeitado, sin bigote, grueso, con una cicatriz en la muñeca derecha, vistiendo traje de pana color gris claro, gorra y botas de piel blancas de fríe; domiciliado últimamente en Paracaná; procesado por usurpación de títulos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponssgrada. 13272

9358

ENCISADO ASENSIO, *Mauricio*; hijo de José y Francisca, natural de Las Cabezas de San Juan, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Conde Negro, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4, Sevilla. 13306

9359

HADDIC LALIJES, *Mahomed*; con residencia en Bad-Zabora, Fracción de Beni-Ezar, kabila de Mazusa; comparecerá, en el término de nueve días, en la causa que contra el mismo se instruye, por contrabando de tabaco, en el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 13283

9360

HERNANDEZ ANIECO, *Ramón*; de dieciséis años, de estado soltero, hijo de Lucio (negro) y Ana, natural de Santiago de Cuba, profesión zapatero y sin instrucción; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 12302

9361

HERNANDEZ GABARRI, *Faustino*; natural de Torrejón de Ardoz ó del Rey, de estado casado, profesión cesterero, de treinta y dos años, hijo de José y Teresa; procesado por el delito de hurto frustrado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Territorial de Oviedo. 13350

9362

JUAN, (a) *El Beleño*; natural de Vélez Málaga, de unos treinta y dos años, regular de carnes, rubio, color sano, viste con elegancia y usa reloj con cadena de oro, con una moneda de cinco duros de coligante; procesado en causa por estafa; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén para ser constituido en prisión. 13341

9363

LOPEZ GUTIERREZ, *José Antonio*; alias *El Gallego*, de diecinueve años, hijo de Antonio y Leonor, de estado soltero, natural de Miranda, de donde es vecino, de profesión fundidor, con instrucción; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* y en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de responder de los cargos que contra él resultan en el sumario número 74 del año último, que se le instruye por lesiones, habiendo sido

decretada su prisión provisional por la Audiencia Provincial de Oviedo.

13264

9364

LLUCIO Buset, *Ramón*; de veinticinco años, de estado soltero, profesión mecánico, hijo de Pedro ó Ignacia, natural y vecino de Capellades, partido de Igualada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de notificarle el auto de terminación y ser emplazado en sumario seguido contra el mismo por uso público é indebido de uniforme de Capitán de Ingenieros. 13288

9365

MAROCHO BERNAL, *Enrique*; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión mandadero, de dieciséis años, hijo de Lorenzo y de Josefa; domiciliado últimamente en Cádiz y Sevilla; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz, para cumplir la condena que le ha sido impuesta. 13268

9366

MARTI Y PIÑOL, *Loreto*; natural de Guandalla (Lérida), de estado soltera, de veinticuatro años, prostituta, y Amelia González y Martínez, natural de Sevilla, de estado soltera, de veinticuatro años, prostituta; domiciliadas ambas últimamente en San Juan de Palamos, en la casa de lenocinio llamada La Rosa; procesadas por hurto; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor de La Bisbal, con objeto de notificarles el auto de procesamiento y prisión dictado contra las mismas. 13280

9367

MELLA PENA, *José*; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Toquis, Ayuntamiento y partido de Arzúa, de estado soltero, carrero, de veintiséis años, de estatura regular, color moreno, viste traje de pana negro; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña. 13271

9368

MORALES REYES, *José María*; de veintidós años, hijo de Domingo y de María, natural y vecino de Guía de Isora, isla de Tenerife (Canarias), de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura regular, color moreno, nariz algo roma, ojos claros y pelo castaño, que tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. 13304

9369

MUÑOZ CANO, *Salvador*; de treinta y un años, natural y vecino de Guevas Bajas, casado con Isabel Plasencia Orellana, del campo, hijo natural de Francisca Muñoz Cano; Enrique Martín Vergara, natural y vecino de Granada, domiciliado en el barrio de la Quinta, distrito del Campillo, de estado soltero, de profesión albañil, de veinticuatro años, hijo de Francisco y Concepción; Antonio Jiménez Heredia, de diecinueve años, natural de P. Algaida y vecino de Loja; domiciliado en la calle de Chicano, de estado soltero, de profesión corredor, hijo de Luis y de María. 13263

9370

NARVAEZ REUGEL, *Rafael*; domiciliado últimamente en Algeciras, de dieciocho años, hijo de José y Carmen; com-

parecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Marbella, para constituirse en prisión por la causa número 38 de 1917 sobre robo. 13287

9371

PALACIOS, *Pedro*; vendedor de décimos y papeletas de Lotería, vecino que fué de La Línea, de donde se ausentó dirigiéndose á Málaga, de mediana estatura, grueso, moreno, que vestía de claro, con bigote negro y voz ronca; comparecerá, en término de diez días, en este Juzgado de San Roque, á notificarle el auto dictado en el sumario que se instruye contra el mismo por estafa, número 274 del año actual, por el que se ha decretado su prisión. 13362

9372

PALAU, *Melchor*; de profesión ferroviario, mayor de edad; domiciliado últimamente en Parets; procesado por huelga sediciosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 13336

9373

PALOMOROSADO, *María*; de veintisiete años, estado soltera, hija de Juan y Elena, natural de Málaga; procesada en causa por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 13282

9374

PENEN VAL, *Juan*; domiciliado últimamente en Jaca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión en causa por amenazas, instruída por dicho Juzgado. 13339

9375

PEREZ RODRIGUEZ, *José*; natural de Santiago, de estado soltero, profesión cochero, de unos veintiséis años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de rendir indagatoria y constituirse en prisión. 13296

9376

PICON RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de Francisco y Magdalena, de catorce años, sin oficio, natural y vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle de Vázquez Rubio, número 3, para que sea reducido á prisión en causa número 144 de 1910, por hurto, para que extinga la pena de multa de 125 pesetas que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Huelva, apercibéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13278

9377

PISA JIMENEZ, *Manuel*; natural de Almazán, de estado soltero, profesión cesterero, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y Luisa, ambulante; procesado por el delito de hurto frustrado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó ante la Audiencia Provincial de Oviedo. 13351

9378

POZO BENITEZ, *Manuel*; natural de Guevas de San Marcos, partido de Archidona, de treinta y dos años, hijo de Francisco y Josefa; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz á ser reducido á prisión en las Cár-

celes públicas, prevenido que, de no presentarse, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13356

9379

RAMIREZ CASTILLO, *Andrés*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz por medio de Abogado y Procurador á usar de su derecho en la causa que con el número 138 del año de 1916 se le sigue por hurto en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 13343

9380

REINA AGUILAR, *Eduardo*; de veintiocho años, hijo de José y Francisca, de estado soltero, natural de Málaga; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 13281

9381

RODRIGUEZ, *Pura*; hija de María, natural de Caldas de Reyes, de estado soltera, profesión ambulante, de veinte años, estatura, nariz y boca regulares, color bueno y pelo castaño; domiciliada últimamente en Pontevedra; procesada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, á fin de ampliar su indagatoria en el referido sumario. 13359

9382

RODRIGUEZ HERMIDA, *Francisco*, (a) *Pedregal*; hijo de Manuel y Balbina, de diecisiete años, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Lamas, vecino de Labacengos, término de Moeche, de pelo castaño, frente pequeña, ojos castaños, cejas al pelo, cara larga, nariz y boca regulares y barbilampiño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ortigueira á constituirse en prisión provisional, decretada en el sumario que se le instruyó por lesiones. 13357

9383

RODRIGUEZ MARTINEZ, *Manuel*; de cuarenta y seis años, hijo de Joaquín y de Ana María, súbdito portugués; domiciliado últimamente en Moreda (Alter); procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 13294

9384

SALVADOR PÉREZ, *Manuel*, (a) *Gilavrita*; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 13313

9385

SEBASTIÁN ARAGON, *Mateo*; hijo de Félix y de Dionisia, natural Pamplona, de estado soltero, de veintidós años y que el 20 de Septiembre se encontraba en Logroño, empleado en el Circo Feijóo, que actuaba en el real de la Feria; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 13348

9386

SILVENTE ALMELA, *María del Carmen*; natural de Murcia, de estado casada, de profesión sirvienta, de treinta y siete años, hija de José y de Josefa; domiciliada últimamente en Murcia, calle

Alta, número 8, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa número 260 de 1915, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 13290

9387

VELA SANTOS, *Leandro*; vecino de Navas de Oso, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como el punto en que se encuentre, y que se cree ha emigrado á Francia; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Cuéllar, con objeto de prestar declaración como denunciado, en sumario que se sigue con el número 64 del año actual, sobre hurto de productos forestales, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13335

9388

VILLANUEVA SOLAZ, *Salvador*; natural de Valencia, soltero, jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Campanar, número 3, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, para constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma se acuerda. 13310

9389

ALCONCHEL FLETA, *Ramón*; hijo de Pedro y Joaquina, natural de Azuara, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Azuara; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 17 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Toledo. JG—4375

9390

ALVAREZ GARCIA, *José*; hijo de Marcelino y Dolores, natural de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio dependiente, soldado de Infantería de Marina, de veinticinco años, desconociéndose sus señas personales; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Bugallo Luna, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 11 de Octubre de 1917.—José Bugallo. JM—4372

9391

APUNTATE PEREZ, *Marcelo*; hijo de Eladio y Juana, natural de Ejea, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ejea; procesado por falta de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 16 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez, José Toledo. JG—4344

9392

AYARRO SAMPER, *David*; hijo de Mariano y María, natural de Jaurrieta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jaurrieta (Nava-

rra); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término, de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Luis Baldillón Palacios, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 14 de Octubre de 1917.—Luis Baldillón. JG—4356

9393

BABIO ZAPATA, *Manuel*; hijo de José y Manuela, natural de Sada-Betanzos (Coruña), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y tres años, estatura alta, ojos, cejas y pelo castaños, nariz y boca regulares, usa bigote, viste traje de paño y camisa de color; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por desertión de barco mercante; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Coruña, D. Jesús Fuente Tago, á responder á los cargos que le resulten de dicha causa, en la inteligencia de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Octubre de 1917.—Jesús Fuente. JM—4337

9394

BARCIA MATEOS, *Ricardo*; hijo de Ignacio y de Manuela, naturales de Bergondo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bergondo; procesado por falta á concentración; comparecerá en término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Santiago Colinas Carrera, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas. JG—4336

9395

BARÓ MOTA, *Gil*; hijo de Isidoro y de Brígida, natural de Bellvis (Lérida) de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciera, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Bellvis (Lérida); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería número 25, D. Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, residente en Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 17 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Ruiz de Lopera. JG—4382

9396

BASTERRECHEA VELASCO, *Jesús*; de treinta y un años, natural de Bilbao, profesión modelista, y cuyas señas personales son: estatura regular, más bien bajo, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, bigote; domiciliado últimamente en la Ribera de Deusto (Vizcaya); procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 22 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo. JG—4366

9397

BERENGUER MÁS, *Manuel*; hijo de

José y Francisca, natural de Fraga (Huesca), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 17 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Toledo. JG—4378

9398

BONEL VIDAL, *Federico*; hijo de Antonio y Antonia, natural de Tolorín (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración, ordenada para los días 15 y 16 de Agosto de 1917; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramón Jiménez Algorta, primer Teniente de Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 19 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Jiménez Algorta. JG—4364

9399

PASCUAL BORRÁS, *Pedro*; hijo de Mariano y Antonia, natural de Castillonroy (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 25, D. José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 16 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, José Toledo. JG—4342

9400

BUSCARONES PRUNEDA, *Pedro*; hijo de Jaime y Adela, natural de Palafrugell (Gerona), de estado casado, profesión taponero, de veintitrés años y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo claro, cejas al pelo, color pálido, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo, actualmente en Ceret (Francia); sujeto á expediente por haber faltado á concentración, dispuesta por Real orden telegráfica de 13 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Olot, ante el señor Juez instructor D. Gonzalo Garnica Paláu, Capitán de Infantería con destino al Batallón Cazadores de Estella, número 14, de guarnición en Olot, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Olot, 16 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Gonzalo Garnica. JG—4350

9401

CABRERA ANGULO, *Juan*; hijo de Antonio y María, natural de Teba (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de treinta y dos años, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo negro, ojos y cejas al pelo, nariz regular, barba cerrada; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Larache D. Joaquín Herrero Andoñegui, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Larache, 14 de Octubre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Herrero. JG—4379

9402

CARDONA BERRER, *Bruno*; hijo de

José y Josefa, natural de Badalona, Ayuntamiento y provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,615 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz achatada, boca grande, barba poca; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4388

9403

CASTELLÓ BERTOMEU, *Antonio*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Jeresa (Valencia), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Manuel García Benet, en Valencia, Cuartel de Santo Domingo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel García. JG—4354

9404

DIAZ, *Fauslino*; camarero que fué del vapor *Conde Wifredo*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por intento de robo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 19 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4324

9405

EIXEA PETIT, *Manuel*; hijo de José y Pascuala, natural de Villarreal, provincia de Castellón, vecindado antes de ingresar en el servicio en Villarreal, de veintiséis años, de estado soltero, de oficio labrador, su estatura 1,678 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba cerrada, boca grande, color sano, frente despejada, aire natural; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Juan Lopera y Hurtado, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Melilla, 17 de Octubre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Juan Lopera. JG—4389

9406

El palero de apellido Alcántara, que en 10 de Julio del año actual desembarcó en el puerto de Barcelona, del vapor francés *Notre Dame des Victoires*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por polizontaje y robo á bordo del referido buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 17 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4360

9407

El presunto ó presuntos reos del delito de contrabando perseguido con motivo de la aprehensión en el río Miño, de la embarcación folic-359, con contrabando de harina, verificada sin reos por un bote de la lancha *Ferla*, en la tarde del día 1.º de Junio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navio de la Armada, y Ayudante de Marina de La Guardia, don Joaquín Jádenes y Bárcena, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, serán declarados en rebeldía.—La Guardia, 16 de Octubre de 1917.—Joaquín Jádenes. JM—4327

Jurisdicción de Marina.

MARIN

D. José Veiga Pintos, Capitán de Infantería de Marina, Juez especial de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Emilio González Santiago, natural de San Julián (Pontevedra), hijo de Francisco y de Rosa, de veinte años de edad, cuyas demás señas personales se ignoran, para que en el plazo de sesenta días, contados á partir de la fecha de la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le recultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo á lo prevenido en el artículo 110 de la Ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de la Instrucción de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de dicho individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Marin, 17 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—4385

JM—4385

D. José Veiga Pintos, Capitán de Infantería de Marina, Juez especial de la Comandancia de Marina de Pontevedra.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Domingo Crespo González, natural de San Julián (Pontevedra), hijo de Juan y de Manuela, de veinte años de edad, cuyas demás señas y paradero se ignoran, para que en el plazo de sesenta días, á partir de la fecha de la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo á lo prevenido en el artículo 110 de la Ley de 3 de Marzo de 1915 y en el artículo 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura de dicho individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Marin, 17 de Octubre 1917.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—4386

JM—4386